

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 849/2020

Por la Concejala-Delegada del Área de Bienestar Social, Salud, Igualdad y Recursos Humanos se ha firmado Resolución nº 128/2020, de fecha 29 de enero de 2020, que copiada dice así:

"Tramitado proceso selectivo, mediante el sistema de concurso y creación de bolsa de trabajo para la provisión del puesto de Arquitecto por el periodo de ausencia de la funcionaria interina que ocupa este puesto debido a su proceso de maternidad y vacaciones, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, que fue convocada por Resolución de la Concejala Delegada del Área de B. Social y Recursos Humanos nº 2203/2019 (BOP nº 210, de 5/11/2019).

Visto que por Resolución de la Concejala del Área de Bienestar Social y Recursos Humanos nº 128/2020, de 29 de enero de 2020, fue nombrado D. Rafael Muñoz Carmona, según propuesta del Tribunal Calificador del proceso selectivo y se aprobó la constitución de la Bolsa de Empleo con el resto de aspirantes.

Visto que tras su incorporación al puesto D. Rafael Muñoz Carmona formuló su renuncia voluntaria al mismo, habiendo sido aceptada por Resolución de la Concejala del Área de Bienestar Social y Recursos Humanos nº 335/2020, con efectos de 5 de marzo de 2020, pasando a situación de reserva en dicha Bolsa.

Realizados los llamamientos a los aspirantes por su orden de clasificación en Bolsa, queda acreditado en el expediente la renuncia de Dª Mª Dolores Torres Carrasco, D. Pedro Manuel Núñez Avilés y D. Aurelio Gómez Vastero Martín por motivos de fuerza mayor, y Dª Silvia Erice Serrano, ha manifestado su disponibilidad y presentado en plazo la documentación que establece la Cláusula Décima de las Bases que rigieron este proceso selectivo para ser nombrada en este puesto.

En uso de las atribuciones conferidas a la Alcaldía por el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Ba-

ses del Régimen Local, delegadas por Resolución de la Alcaldía nº 1306/2019, BOP nº 130, de 10 de julio de 2019, en la Concejala Delegada Área de Bienestar Social y Recursos Humanos, por el presente

Resuelvo:

Primero: Aceptar las renunciaciones presentadas por Dª Mª Dolores Torres Carrasco, D. Pedro Manuel Núñez Avilés y D. Aurelio Gómez Vastero Martín, quienes pasan a la situación de reserva en la Bolsa por causa de fuerza mayor.

Segundo: Nombrar funcionaria interina en el puesto de Arquitecta, por el periodo de ausencia de la funcionaria interina que ocupa este puesto debido a su proceso de maternidad, vacaciones y, en su caso, excedencia, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, a la aspirante que más abajo se relaciona con los siguientes datos:

A. Datos de la funcionaria:

Nombre: Silvia

Apellidos: Erice Serrano

D.N.I : ****1439L

Fecha nacimiento: 11-10-1974

Domicilio: C/ Reina Sofía nº 22, 41950 Castilleja de la Cuesta (Sevilla)

Nivel de Estudios: Superior

B. Datos del puesto de trabajo:

Centro de Trabajo: Ayuntamiento de Montoro

Puesto de Trabajo: Técnico Superior.

Grupo Retributivo: A1

Nivel Complemento Destino: 25

Tercero: Notificar esta Resolución a Dª Silvia Erice Serrano.

Cuarto: Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención de Fondos y Tesorería Municipal y aperturar su expediente personal.

Quinto: Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montoro, 11 de marzo de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.